

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA UNCORP S.A.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
VALORES Y SEGUROS

03 MAR 2012

Cuenca, Marzo 30 del 2012

Señores
Accionistas de la Compañía
UNCORP S.A.
Ciudad.

Angela Mora Dueñas

De mis consideraciones:

Por el presente pongo a consideración de ustedes, el Informe de Comisario de la Empresa, de acuerdo de la Ley de Compañías.

Debo indicar que he procedido a revisar totalmente la documentación contable, que sustenta al ejercicio contable, del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2011.

De los controles realizados a todo el proceso contable, manifiesto que se encuentran debidamente ordenados y sustentados.

Se ha dado cumplimiento por parte de la Administración con las disposiciones del S.R.L., al igual que de las normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

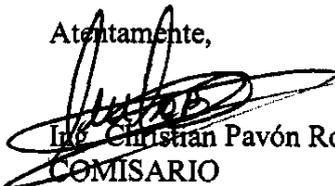
De las revisiones realizadas se reflejan que ha existido una depuración importante de la Cartera.

Los Estados Financieros, estructuralmente se encuentran sustentados en los Principios de Contabilidad, guardan coherencia en la aplicación a nivel de cuentas y subgrupos de cuentas, situación que refleja la posición financiera de la Empresa.

Los resultados de la Empresa reflejan una Utilidad de \$ 13.967,75 luego de la participación de utilidad, pago I.R. y amortizaciones

Señores accionistas, una vez que he dado lectura y que como comisario abalizo los Estados Financiero puestos a su conocimiento, y me permito elevar un dictamen favorable y recomendar a la Junta General la aprobación de los estados financieros del ejercicio fiscal 2011.

Atentamente,


Ing. Christian Pavón Romero
COMISARIO